

Buenos Aires, 8 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 165.125

/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se trámó la licitación privada N° 150/74 realizada con el objeto de adquirir distintos elementos destinados a atender las necesidades -durante el corriente año- del taller de reparación de máquinas de escribir dependiente de la División Trabajos y Servicios de la mencionada Dirección;

y

Considerando:

que esta Corte Suprema mediante resolución Nro. 341 de fecha 5 de agosto último -Conf. fs.18-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el correspondiente llamado a licitación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 74, previo asesoramiento técnico obrante a fs. 73 y 73 vta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 150/74, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIS CON SESENTA CENTAVOS.

///

(€ 37.766,60) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "PEPE S.R.L.", por la provisión de
los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6,
7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,
17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 28, 29,
30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40,
47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57,
58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67,
72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 83, 102,
126, 142, 146, 154, 155, 156, 157, /
158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, /
165, 216, 217, 218, 224, 225 y 231
por única oferta -precio equitativo-
y de los renglones Nros. 86, 87, 88,
89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97,
99, 100, 104, 105, 106, 107, 108, /
109, 110, 111, 112, 113, 121, 122,
123, 124, 131, 132, 133, 134, 135,
139, 140, 141, 143, 144, 145, 147,
151 y 153 por menor precio, conforme
a su presupuesto de ls. 45/50 y por
el importe total de PESOS: DIEZ Y /
NUEVE MIL CINCUENTA CON DIEZ CENTA-

VOS.....

€ 19.050,10

Neto

///

Cuadro

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA 26.363/MA. SUPERINTENDENCIA
DE JUSTICIA DE LA NACION

///

-a "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C.I.E.",

por la provisión de los renglones
Nros. 98, 101, 103, 117, 118, 129,
130 y 136 por menor precio; de los
renglones Nros. 116, 115, 125, 127,
137 y 138 conforme al asesoramiento
técnico de fs. 73/73 vta. y de los
renglones Nros. 116, 119, 120, 128,
149, 150, y 152 por única oferta -
precio equitativo- de acuerdo a su
propuesta obrante a fs. 33/34 y /
por el importe total de PESOS: DOS
MIL NOVECIENTA Y TRES CON CINCUENTA /

CHETAVOC..... \$ 3.093,50
Neto

-a "JUAN DASCAL", por la provisión e
por única oferte, precio equitativo-
de los renglones Nros. 208, 209, 210,
212, 213, 214, 219, 220, 221, 226, /
229 y 230, conforme a su presupuesto
de fs. 52 y por el importe total de
PESOS: QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y
TRES..... \$ 15.623,--

Dto. 3% p.p. 10 d.

///

///

2º) Desestimar con atención a lo aconsejado por la División Trabajos y Servicios y a la conformidad prestada por la Comisión de Presajudicaciones (fs. / 73/74)- de la oferta Nro. 2 los renglones de menor precio Nros. 114 y 115 y los renglones con cotización superada / Nros. 125, 127, 137, y 138.-

3º) Declinar desiertos -por no haberse registrado oferta- los renglones Nros. 9, 23, 24, 26, 27, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 55, 65, 69, 70, 71, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 148, 156, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 211, 215, 222, 223, 226 y 227, autorizándose a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo llamado a licitación a los fines de su adquisición.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 15.455,60 a la Cuenta: "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
- \$ 8.501,-- a la Cuenta: "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
- \$ 7.150,-- a la Cuenta: "Cuerpos, Plástico, Caúcho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);

///

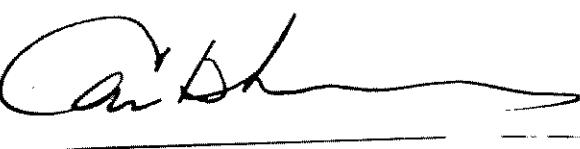
///

- 6 5.360.-- a la Cuenta: "Producción de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) y
-6 1.320.-- a la Cuenta: "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General /
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

5º) Regístrate y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AS COPLA



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA Corte SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION